

INFORME PARO REGISTRADO: SEPTIEMBRE 2026

(02/10/2026)

Es el momento de afrontar las reformas pendientes: incrementos salariales, protección frente al despido y nuevas políticas activas de empleo

El paro vuelve a subir (1,27%), a pesar del repunte en la contratación (41,62%). Además, el paro juvenil crece de manera alarmante debido al alto grado de estacionalidad

- El paro sube en 6.733 personas (1,27%) y se sitúa en 536.989 desempleados y desempleadas. En el conjunto del Estado se incrementó un 1,00%. Con respecto a hace un año, el desempleo andaluz desciende en 62.738 personas (-10,46%), porcentaje que supera en casi 9 puntos el descenso del conjunto del Estado (-1,74%).
- Andalucía empeora así su posición relativa en el seno del paro estatal: el 22,57% de los parados son andaluces, porcentaje levemente superior al del mes pasado (22,51%). El dato, continúa siendo menor al indicado en la EPA del segundo trimestre, donde el paro andaluz representó el 25% del total del paro estatal.
- El 8,73% de los desempleados/as son menores de 25 años, proporción que se eleva con respecto al mes pasado (7,92%). Además, seguimos registrando valores muy por debajo de su representación en la EPA (16%), por lo que es fundamental rediseñar las políticas activas de empleo diseñadas para facilitar la incorporación de las personas más jóvenes al mercado laboral.
- Por su parte, las trabajadoras andaluzas en paro empeoran su peso relativo (61,03%) respecto al mes anterior (60,94%). De esta forma, se constata que todavía es mucho el trabajo que queda por hacer en materia de igualdad real de oportunidades en el seno del mercado laboral andaluz.
- El paro entre los trabajadores extranjeros crece este mes un 5,33%, y sitúa el incremento interanual en el 12,05%. El dato sigue siendo muy inferior al aumento anual de paro a nivel de Estado (22,63%).
- El sector servicios mantiene su protagonismo, englobando a casi el 70% de nuestros parados (69,16%). Durante este mes, el paro sólo se ha reducido en la agricultura y en la construcción y se ha incrementado en la industria, los servicios y en el colectivo de trabajadores y trabajadoras sin empleo anterior.
- Por provincias, el desempleo se incrementa en 7 de las provincias andaluzas, todas excepto Sevilla (-0,52%). Los aumentos más destacados se han dado en Almería (2,95%) y Huelva (2,71%). En términos interanuales, Cádiz (-12,77%), seguida de Jaén (-12,74%) y Córdoba (-12,28%), se sitúan como las provincias que más han reducido su desempleo con respecto a estas alturas del año pasado.
- En septiembre se realizaron 86.889 contratos más que en el mes anterior, lo que supone un repunte del 41,62%. A su vez, registramos 12.255 contratos más que en septiembre de 2025, lo que se traduce en un destacado incremento interanual del 4,32%. En cuanto a la temporalidad, el 42,90% de los contratos firmados el mes pasado fueron indefinidos, suponiendo un destacado incremento respecto a agosto (37,60%).
- En la actualidad, sólo 6 de cada 100 desempleados andaluces (6,12%) no perciben ningún tipo de prestación por desempleo, porcentaje que sigue siendo muy inferior al que se da en el conjunto del Estado (19,52%).

a) Comparativa Andalucía / España

Durante septiembre, el paro registrado en Andalucía se situó en 536.989 personas, el 22,57% del total estatal, y supone un incremento del 1,27% (6.733 desempleados/as más) sobre el mes pasado y también una caída del 10,46% (62.738 trabajadores/as menos) con respecto a agosto de 2025.

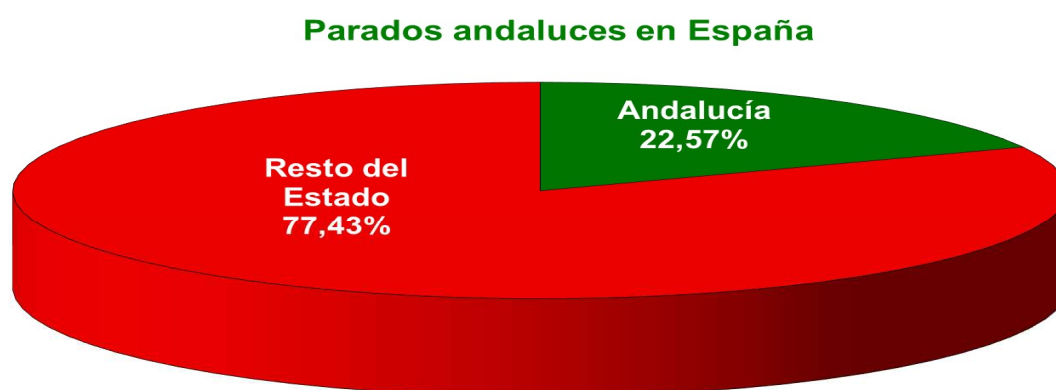


Gráfico 1: Porcentaje de parados andaluces a nivel estatal. Fuente MESS. Elaboración propia

SEPTIEMBRE 2026	TOTAL	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN ANUAL	
		ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ANDALUCÍA	536.989	6.733	1,27%	-62.738	-10,46%
ESPAÑA	2.379.505	23.587	1,00%	-42.160	-1,74%

Tabla 1: Comparativa paro registrado Andalucía vs. España. Datos MESS. Elaboración propia

Como se puede observar en la siguiente tabla, septiembre siempre ha sido un mes dado a registrar ciertos incrementos del paro a causa de la finalización del periodo de vacaciones estivales, algo que ha ocurrido en 10 de los 11 últimos años. De esta forma, el conocido hoy confirma esta tendencia, e incluso se sitúa como el mayor incremento del paro en los meses de septiembre de los últimos tres años.

SEPTIEMBRE	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TASA MENSUAL (%)	1,20	1,21	2,29	0,88	0,55	-0,19	0,46	1,52	1,24	1,24

Tabla 2: Comparativa paro registrado en este mes los últimos 8 años

b) Paro registrado por Comunidades Autónomas

En cuanto a la comparativa con el resto de CCAA, el paro se ha incrementado en 15 de ellas, siendo los aumentos más destacados los de Principado de Asturias (3,29%) e Illes Balears (3,27%). Por el contrario, los únicos descensos del desempleo se han registrado en Canarias (-2,88%) y La Rioja (-1,09%).

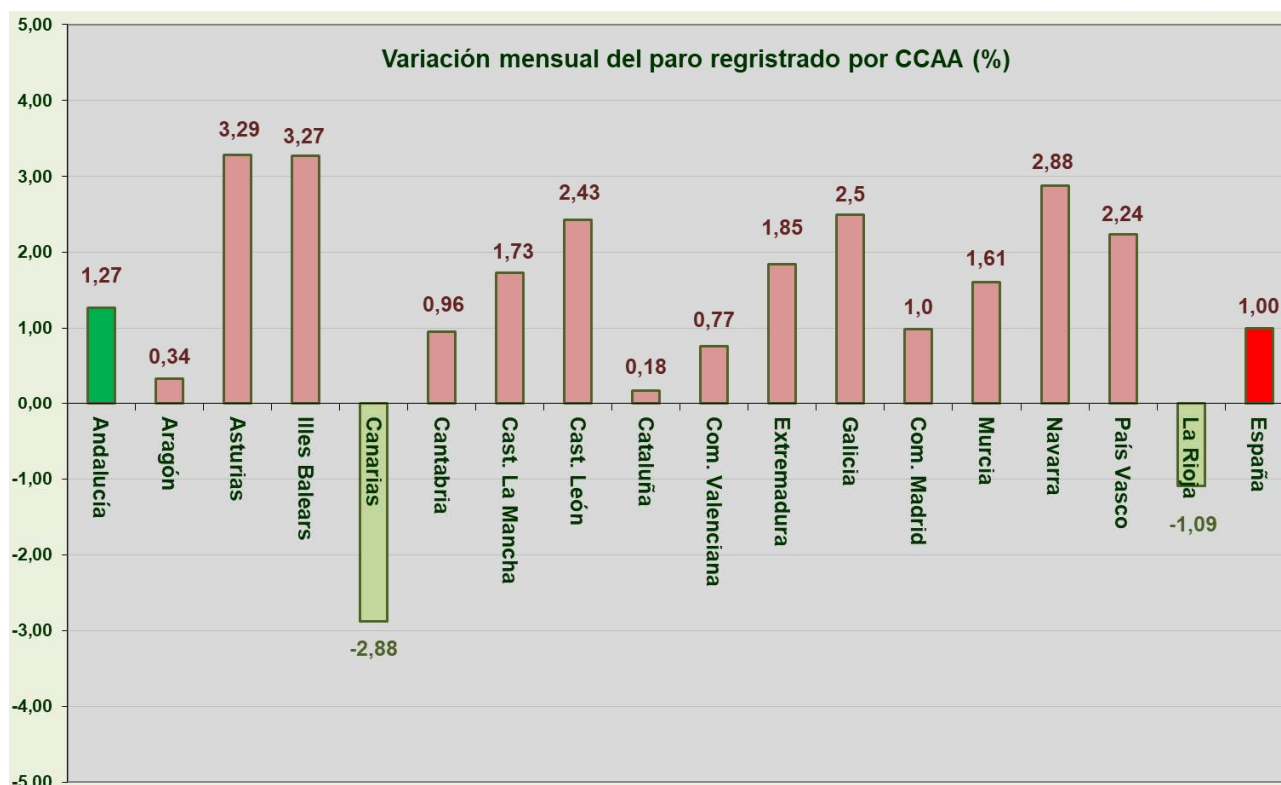


Gráfico 2: Tasa Variación Mensual por CCAA. Fuente MESS. Elaboración propia

c) Paro registrado en Andalucía. Jóvenes

El nivel de paro juvenil (8,73%), se ha vuelto a ver incrementado durante este mes. Así, nos mantenemos 8 décimas por encima del conjunto del Estado (7,95%). Con los datos publicados hoy, los menores de 25 años en desempleo (46.871) se elevaron un 11,56% con respecto al mes pasado (42.013 jóvenes), porcentaje muy superior al incremento del paro dado entre los andaluces mayores de 25 años (0,38%).



Gráfico 3: Distribución paro registrado Andalucía por edades. Fuente MESS. Elaboración propia

d) Paro registrado en Andalucía. Sexos

Las paradas en Andalucía (327.745) suponen el 61,03% del total del colectivo de andaluces desempleados y su peso relativo crece en relación al valor que obtuviera durante el mes pasado (60,94%). Así, el paro femenino se elevó un 1,42% con respecto a agosto, porcentaje muy superior al incremento dado en el conjunto del paro masculino (1,04%) que pasa de 207.090 en agosto a 209.244 parados en la actualidad.

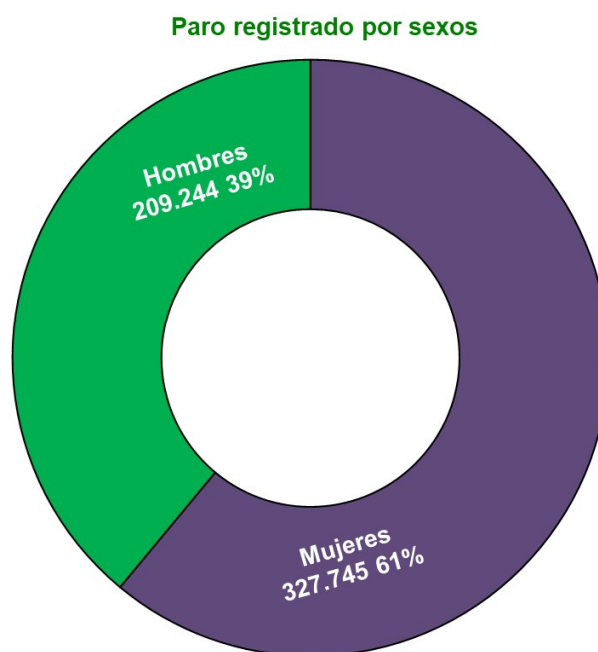


Gráfico 4: Distribución paro registrado Andalucía por sexos. Fuente MESS. Elaboración propia

e) Paro registrado en Andalucía. Personas extranjeras

El número de personas paradas extranjeras en Andalucía es de 52.602, lo que significa 2.660 más que en el mes pasado (49.942), suponiendo un aumento mensual del 5,33% e interanual del 12,05%. El 76,97% de ellos provienen de países extracomunitarios, por lo que el valor se eleva con respecto al porcentaje que suponían el mes pasado (75,50%).

f) Paro registrado en Andalucía. Sectores

Si observamos el paro por sectores económicos, podemos comprobar como los servicios engloban a casi el 70% de nuestros desempleados (69,16%). Tras él, encontramos al colectivo de trabajadores sin empleo anterior (11,94%), a la construcción (8,38%), a la industria (5,42%) y a la agricultura (5,11%), que se mantiene como el sector económico con menor número de personas desempleadas.

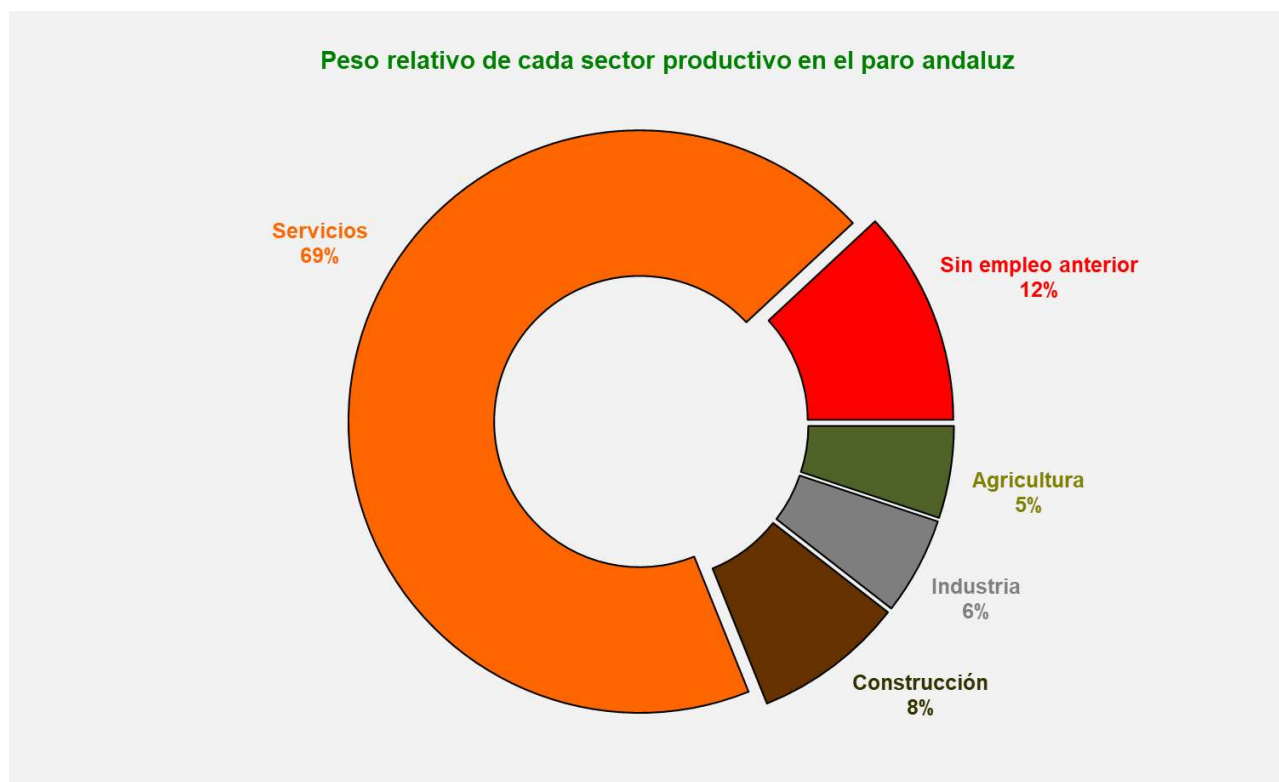


Gráfico 5: Distribución paro registrado Andalucía por sectores. Fuente MESS. Elaboración propia

El incremento del paro dado en Andalucía se ha concentrado en dos de los cuatro grandes sectores productivos: industria y servicios, así como entre las personas trabajadoras sin empleo anterior. Sólo en la construcción y en la agricultura ha descendido. En términos relativos, la distribución queda tal como se muestra en el gráfico:

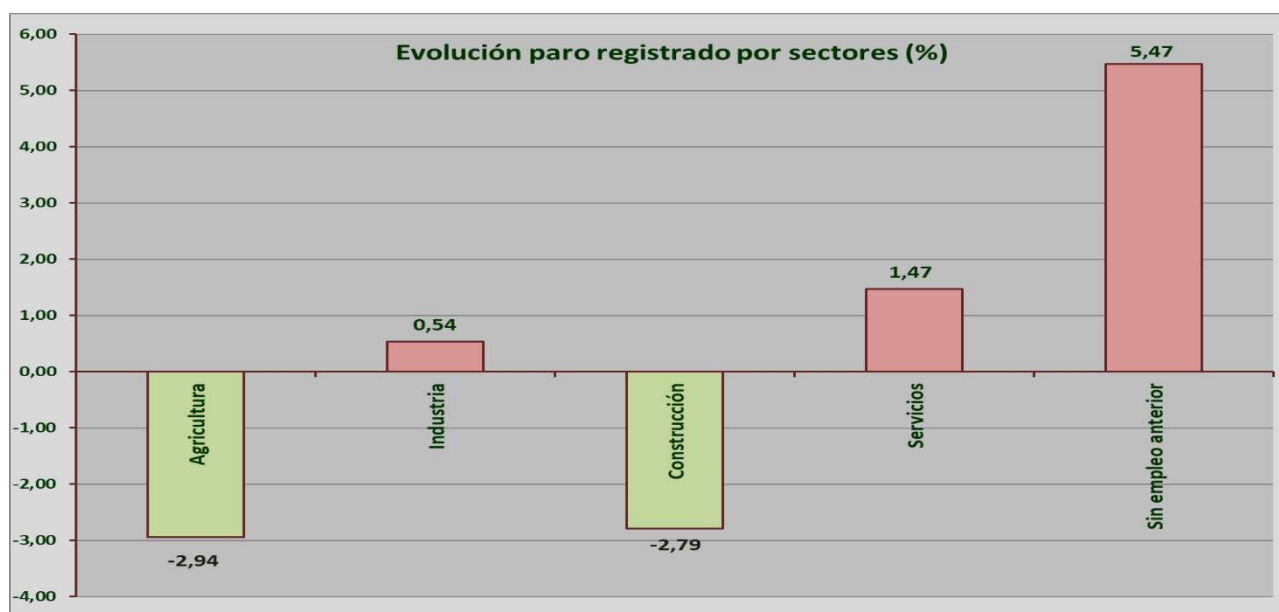


Gráfico 6: Evolución paro registrado Andalucía por sectores. Fuente MESS. Elaboración propia

Para tener una visión global de la importancia del análisis sectorial del mercado laboral, es importante no olvidar que el sector servicios, en Andalucía, emplea al 77% de la población ocupada. Tras él, se situaría la industria, con un 9%, seguida de la construcción (8%) y la agricultura (6%).

g) Paro registrado en Andalucía. Provincias

Durante septiembre, el paro se ha incrementado en todas las provincias andaluzas menos en Sevilla (-0,52%). Los mayores aumentos han sido los registrados en Almería (2,95%) y Huelva (2,71%). En términos interanuales, en todas nuestras provincias se sigue reduciendo el nivel de paro, destacando Cádiz (-12,77%), Jaén (-12,74%) y Córdoba (-12,28%). En sentido contrario, Almería (-6,72%) y Granada (-8,08%) son ahora las que obtienen los datos menos positivos con respecto a estas alturas de 2025.

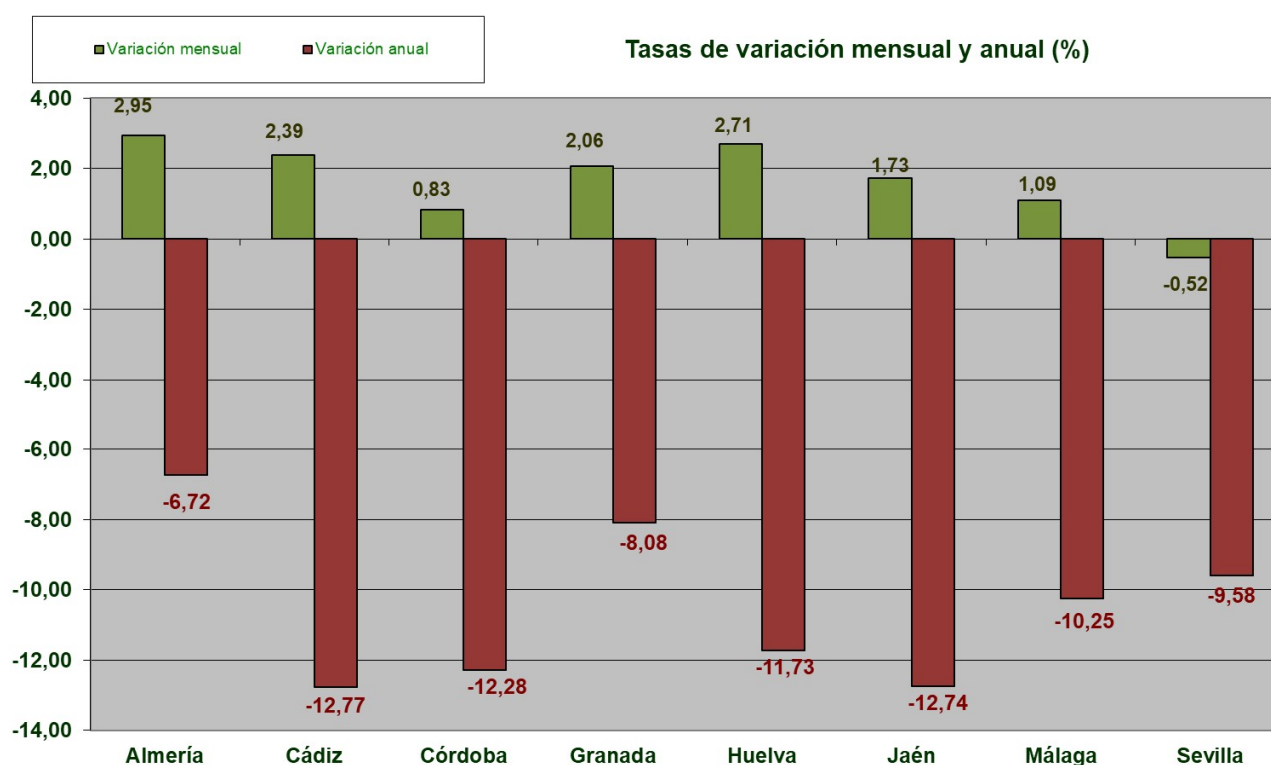


Gráfico 7: Evolución paro registrado Andalucía por provincias. Fuente MESS. Elaboración propia

Para completar este análisis provincial, tenemos que recordar que el desempleo no afecta de igual forma a todas nuestras provincias, así, según la última EPA, Granada (17,53%) y Cádiz (17,34%) destacan como las provincias con las tasas de paro más altas, seguidas de Almería (16,05%) y Jaén (15,23%). En un tercer escalón encontraríamos a Córdoba (14,52%), Málaga (13,57%) y Sevilla (13,01%), mientras que Huelva (9,58%) se situaría como la provincia con la tasa de paro más baja.

CONTRATOS

En el pasado mes de septiembre se realizaron, en Andalucía, un total de 295.645 contratos, lo que supone un importante repunte del 41,62% sobre los realizados el mes pasado (86.889 contrataciones más). Además, en términos interanuales, el incremento del número de contratos, con respecto a los logrados en septiembre de 2025, se ha situado en un 4,32% (12.255contratos más).

Si comparamos los datos obtenidos en Andalucía con los logrados para el conjunto del Estado, podemos comprobar cómo el aumento de la contratación en Andalucía ha sido similar al registrado para el conjunto del Estado (39,55%). Así, en términos interanuales, mientras que Andalucía crece la contratación un 4,32%, a nivel estatal lo hace en un 4,16%.

SEPTIEMBRE 2026	TOTAL	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN ANUAL	
		ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ANDALUCÍA	295.645	86.889	415629%	12.255	4,32%
ESPAÑA	1.597.612	452.785	39,55%	63.839	4,16%

Tabla 3: Comparativa contratación Andalucía Vs. España. Datos MESS. Elaboración propia

Si analizamos más profundamente el tipo de contratación, comprobamos como 126.842 de ellos, el 42,90%, han sido indefinidos mientras que, el 57,10% restante ha correspondido a contratos temporales (168.803). Es decir, 43 de cada 100 nuevos contratos realizados han sido indefinidos. A nivel estatal, la contratación indefinida ha supuesto el 44,25%, porcentaje aún superior al de Andalucía.



Gráfico 8: Tipos de contratos. Fuente MESS. Elaboración propia

En este apartado, queremos continuar denunciando el golpe a la contratación indefinida que ha supuesto la reforma del artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores impuesta por los partidos de derechas. Una modificación legal que vulnera el acuerdo alcanzado por los sindicatos mayoritarios y la patronal en el seno del dialogo social. Así, observamos en el Gráfico 9 como, aunque las cifras son mucho mejores que las que se obtenían antes de la Reforma Laboral acordada con los sindicatos más representativos, no se han vuelto a alcanzar los valores previos a la modificación de dicho artículo 15 del Estatuto de las Personas Trabajadoras.

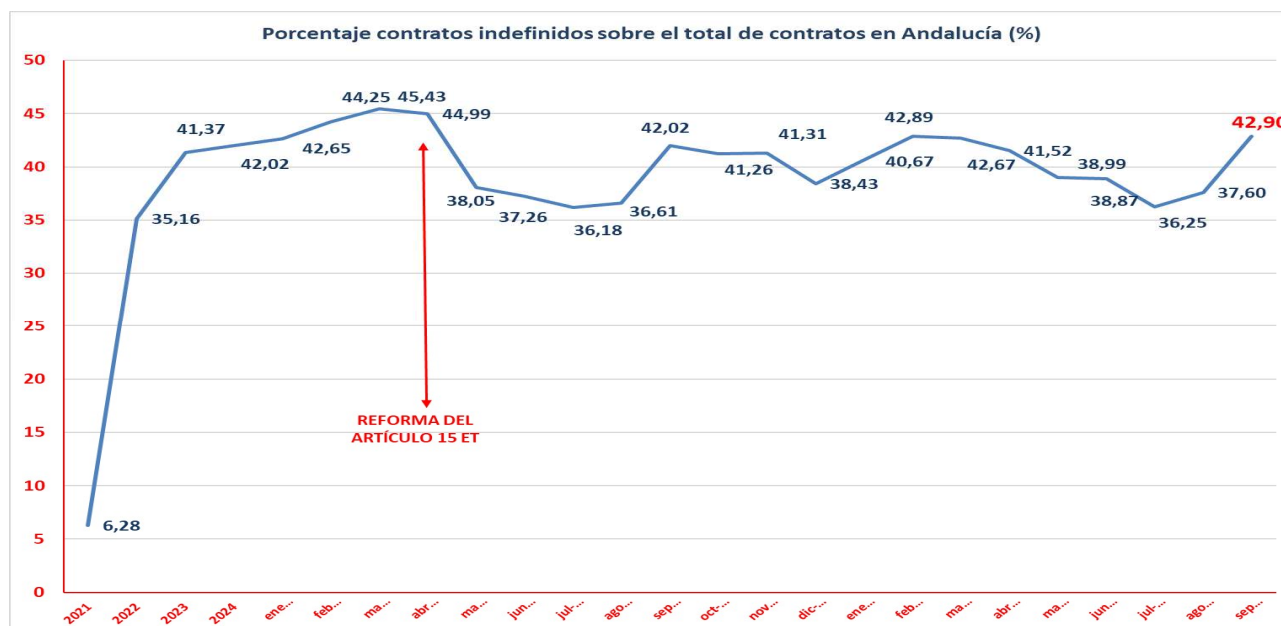


Gráfico 9: Porcentaje de contratos indefinidos. Fuente MESS. Elaboración propia

Durante los últimos doce meses la contratación indefinida, en Andalucía, se ha visto incrementada en un 6,52% mientras que en el conjunto del Estado aumentó en un 6,50%. Durante el mismo periodo de tiempo, la contratación temporal subió un 2,74% en Andalucía mientras que, a nivel estatal, aumentó un 2,38%.

En septiembre, se realizaron en España un total de 497.149 contratos a tiempo parcial, lo que se traduce en el 31,12% del total de los contratos firmados, porcentaje incluso superior al obtenido el mes pasado (29,47%). Es muy importante continuar vigilantes con la evolución de la contratación a tiempo parcial para que, un mal uso de la misma, no se traduzca en una nueva apuesta por la precariedad laboral de una parte de la patronal andaluza.

Según la última EPA, 378.000 trabajadoras andaluzas tienen un contrato a tiempo parcial, es decir el 76,5% del total de la población ocupada andaluza a tiempo parcial. El dato es aún más negativo si tenemos en cuenta que el 23% de la población ocupada femenina lo es a tiempo parcial mientras que, en el caso de los hombres, el porcentaje no alcanza el 6%, evidenciando que la parcialidad también afecta más a las mujeres trabajadoras y que, por tanto, tiene que afrontarse con políticas diseñadas desde el prisma de la igualdad.

PRESTACIONES

Durante el mes de agosto (las prestaciones se publican con un mes de retraso con respecto a los datos de paro registrado), se cursaron en Andalucía 151.083 solicitudes, dándose de altas 130.070 en un plazo medio de reconocimiento de 2,14 días.

En el mapa de las prestaciones por desempleo en la Comunidad Autónoma de Andalucía destaca el hecho de que 497.810 de nuestros trabajadores en paro (94%) reciben algún tipo de prestación por desempleo o, lo que es lo mismo, que el sólo el 6% restante o nunca han tenido derecho a ellas o ya han agotado todas las posibles prestaciones por desempleo. A nivel estatal, la cobertura de las prestaciones por desempleo alcanza el 80%, es decir 14 puntos inferior a la obtenida en Andalucía.

Por último, la cuantía media de la prestación contributiva media en Andalucía es de 990 €, lo que nos mantiene muy por debajo de la media percibida por una persona desempleada con derecho a esta prestación en el conjunto del Estado (1.008 €).

Por todo ello, desde UGT:

- *En términos generales, estamos obligados a **valorar negativamente** el repunte del desempleo conocido hoy que, confirma la tendencia negativa que se iniciara el mes pasado. De esta forma, se vuelven a poner de manifiesto los problemas estructurales que continúan protagonizando el mercado laboral andaluz, entre ellos, la excesiva dependencia del sector servicios y el alto grado de estacionalidad.*
- *En cuanto a la lucha contra la temporalidad, en los primeros nueve meses del año se han firmado en Andalucía 974.952 **contratos indefinidos**, lo que representa el 40,31% del total de los contratos de este año. Durante el mismo periodo de 2025 se firmaron 954.059 contratos indefinidos, el 40,79% del total de contratos de esos nueve meses, es decir, nos mantenemos en niveles prácticamente similares un año después.*
- *En lo relativo a la evolución del **desempleo juvenil**. Las cifras siguen siendo muy preocupantes, dado que prácticamente un tercio de las personas jóvenes andaluzas en edad de trabajar y que quieren hacerlo, no logran acceder a un puesto de trabajo. Ante una tasa de paro juvenil de más del 30% y el nuevo incremento del paro registrado juvenil publicado hoy, resulta evidente que el conjunto de las Administraciones con competencias en materia de empleo debe llevar a cabo una profunda reforma de las políticas activas de empleo dirigidas a los trabajadores y trabajadoras más jóvenes. A ello, hay que sumar también las tremendas dificultades que la juventud andaluza tiene para poder acceder a una vivienda en unas condiciones dignas algo que no parece que vaya a solucionarse a corto plazo de no lograr salir adelante los dos Decretos de Vivienda.*

- *Por su parte, las mujeres andaluzas continúan encontrando mayores obstáculos para acceder al empleo y permanecer en él en condiciones de calidad. Una realidad que se refleja en mayores dificultades de acceso al empleo, pero también en una mayor presencia de la parcialidad involuntaria, la precariedad y los salarios más bajos. A ello se suma que siguen asumiendo de manera desigual las responsabilidades de cuidados, lo que penaliza sus carreras profesionales y limita sus oportunidades laborales. Por ello, desde UGT Andalucía insistimos en la necesidad de aplicar medidas reales y efectivas en pro de la **igualdad efectiva entre mujeres y hombres**. Un objetivo que debe ocupar un lugar central en las políticas de empleo, reforzando la corresponsabilidad, los servicios públicos de cuidados y la negociación colectiva como herramientas fundamentales para combatir unas brechas y unas desigualdades que continúan siendo estructurales.*
- *Para UGT Andalucía, **la población migrante** constituye una parte imprescindible de nuestro mercado laboral y de nuestra sociedad. Por ello, condenamos que situaciones tan complejas como la vivida recientemente en Ceuta puedan utilizarse para alimentar discursos xenófobos, criminalizar a las personas migrantes o convertir la inmigración en un elemento de confrontación social. Quienes llegan a nuestro país buscando un futuro mejor son también trabajadores y trabajadoras especialmente expuestos a la precariedad, la explotación y la economía sumergida. La respuesta debe pasar por una migración ordenada y segura, por la integración sociolaboral y por garantizar los mismos derechos laborales para todas las personas, porque enfrentar a trabajadores y trabajadoras por su origen únicamente favorece a quienes se benefician de la precariedad.*
- *Ante un escenario geopolítico y socioeconómico tan complicado como el actual, desde UGT Andalucía consideramos imprescindible **reforzar la negociación colectiva** como principal herramienta para mejorar la calidad del empleo y garantizar que el crecimiento económico llegue también a las personas trabajadoras. Es urgente avanzar en la negociación del nuevo AENC, estableciendo como referencia incrementos salariales mínimos del 4% anual entre 2026 y 2028, acompañados de subidas adicionales en aquellos convenios con salarios inferiores a la media. En una comunidad como Andalucía, donde persisten importantes brechas salariales, esta medida cobra una especial relevancia. Debemos, además, generalizar las cláusulas de garantía salarial y limitar los mecanismos de absorción y compensación, para asegurar que los incrementos pactados se traduzcan realmente en una mejora del poder adquisitivo de trabajadores y trabajadoras.*
- *Por todo ello, desde UGT Andalucía insistimos en que, más allá de las oscilaciones mensuales del desempleo, **el verdadero reto sigue siendo corregir las debilidades estructurales de nuestro mercado laboral**. Andalucía necesita reducir su dependencia de la estacionalidad, generar empleo de calidad, mejorar los salarios y acabar con las brechas que siguen afectando a mujeres, jóvenes y personas migrantes. Así, es imprescindible apostar por un modelo productivo más diversificado, industrial, innovador y sostenible, acompañado de servicios públicos fuertes y de una negociación colectiva capaz de trasladar los avances económicos a las condiciones de vida de las personas trabajadoras. No podemos conformarnos con crear empleo: tenemos que garantizar que ese empleo permita construir proyectos de vida dignos y con futuro en Andalucía.*